

¿Qué es la Portabilidad Financiera? (Ley 21.236)

Es un derecho que tiene el cliente, que facilita a personas y empresas transferir un producto o servicio financiero contratado desde tu proveedor vigente a un nuevo proveedor.

¿Cómo funciona el proceso?

El cliente puede solicitar un certificado de liquidación a su actual proveedor, el cual presentará con posterioridad a la entidad que desea portarse, o bien puede dirigirse directamente al nuevo proveedor financiero y este realizará todos los trámites necesarios con el proveedor inicial, incluyendo la solicitud del certificado de liquidación.

¿Qué Beneficios aporta la ley de portabilidad financiera?

Esta nueva ley aporta mayor dinamismo al proceso de portabilidad, acortando tiempos del proceso de cambio y costos para los clientes, además de permitir negociar mejores condiciones de sus productos o servicios vigentes.

¿Cómo acceder a la portabilidad financiera?

Para solicitar certificado de liquidación, o que un nuevo proveedor ingrese la solicitud de portabilidad se debe completar el formulario ubicado en nuestra página web.

<https://myvhipotecarios.cl/solicitud-portabilidad-financiera>